

## [Nota Concurso Unitario de Movilidad Personal Funcionario C1 y C2.](#)

Transcurridos diecisiete años del último Concurso Unitario y en desarrollo del primer Acuerdo de Movilidad de Personal Funcionario de 20/11/2018, en el día de hoy hemos culminado un largo proceso negociador que permite dicha movilidad, altamente demandada por el Personal de la AGE.

A este respecto, se nos informa sobre el estado de tramitación y la posible fecha de la convocatoria. Desde la última reunión de ocho de octubre que se mantuvo a este respecto y sobre la que os informamos ampliamente, la Administración ha realizado las gestiones requeridas con los distintos Departamentos Ministeriales al objeto de concretar las plazas que, en su caso, son susceptibles de ser convocadas en este Proceso (incluidas las de adscripción provisional y comisiones de servicios, además de las vacantes puras).

**Fecha prevista:** Se estima su publicación en el BOE en la semana del 23 al 27 de noviembre, y desde el día siguiente a su publicación se apertura el plazo de presentación de solicitudes por vía telemática.

**Plazas a ofertar:** Se convocarán un número aproximado de 870 plazas, pudiendo sufrir algún pequeño ajuste hasta el día de la publicación. Corresponden a 370 plazas ocupadas en comisión de servicios o adscripción provisional, y alrededor de 500 vacantes puras, de las que 250 serán de niveles de complemento de destino 17 o 18, en base a una amplia distribución geográfica y de Departamentos Ministeriales. A este respecto, hemos conseguido que se supere con holgura el mínimo del 30 % de publicación de vacantes puras, alcanzándose un 57 % y que, además, se puedan ofertar niveles superiores a los que en principio ofertaba la Administración.

A este respecto, faltan por definirse las plazas que se corresponden con los Ministerios de Defensa e Interior, ya que a fecha de hoy todavía no habían aportado el análisis de las plazas que les proponía Función Pública.

### **Perfiles de los puestos:**

#### **1. Puesto Genérico:**

Cursos: Word, Excel y Géiser.

Méritos específicos:

- Apoyo y auxilio administrativo en la tramitación de procedimientos.
- Registro y archivo de documentos.
- Manejo de aplicaciones informáticas relacionadas con tareas de apoyo y auxilio administrativo.
- Lengua cooficial (en su caso).

#### **2. Puesto de Atención al Público:**

Cursos: Word, Excel y Atención al Público.

Méritos específicos:

- Apoyo y auxilio administrativo en la tramitación de procedimientos.
- Atención al público.

- Manejo de aplicaciones informáticas relacionadas con tareas de apoyo y auxilio administrativo.
- Lengua cooficial (en su caso).

### 3. Puesto de Prestaciones I:

Cursos: Word, Excel y Tramitación y reconocimiento de prestaciones

Méritos específicos:

- Apoyo y auxilio administrativo en la tramitación de procedimientos de reconocimiento de prestaciones.
- Atención al público.
- Manejo de aplicaciones informáticas relacionadas con tareas de apoyo y auxilio administrativo.
- Lengua cooficial (en su caso).

### 4. Puesto de Prestaciones II:

Cursos: Word, Excel y Tramitación y reconocimiento de prestaciones

Méritos específicos:

- Apoyo y auxilio administrativo en la tramitación de procedimientos de reconocimiento de prestaciones.
- Tratamiento y archivo de expedientes.
- Manejo de aplicaciones informáticas relacionadas con tareas de apoyo y auxilio administrativo.
- Lengua cooficial (en su caso).

### 5. Para poder participar:

Presentación de solicitud de forma telemática, como obliga la legislación vigente.

Tener el puesto consolidado, es decir, llevar dos años ocupando la plaza a fecha de publicación en el BOE del concurso.

Sólo para los compañeros de SEPE y FOGASA. En el caso de que opten a una plaza en otro Organismo Público, tendrán que cumplir el requisito añadido de tener tres años de antigüedad en el puesto que actualmente ocupen. Esto no significa que tengan que tener tres años más, sino que han de tener cumplidos tres años en el puesto, en lugar de dos, y sólo para el caso en que el traslado implique la salida de SEPE o FOGASA.

### Baremos para los méritos:

Se computarán por los siguientes apartados:

- Valoración del grado personal consolidado, hasta un máximo de 10 puntos.
- Valoración del trabajo desarrollado, hasta un máximo de 10 puntos.
- Cursos de formación o perfeccionamiento, hasta un máximo de 10 puntos.
- Antigüedad, hasta un máximo de 40 puntos.
- Supuestos relativos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, hasta

un máximo de 15 puntos.

- Destino previo del cónyuge funcionario o de la cónyuge funcionaria, hasta un máximo de 7,5 puntos.
- Cuidado de hijos e hijas o de familiares, hasta un máximo de 7,5 puntos.

Además se valorará el tiempo desempeñado en la plaza a cubrir en concepto de méritos específicos adecuados a las características del puesto, hasta un máximo de 15 puntos. El tiempo mínimo para optar a esta puntuación será de seis meses.

Como ya hemos comentado, ésta ha sido la última reunión del Grupo de Trabajo. La próxima vez que se nos convoque, ya será como miembros de la Comisión de Valoración del concurso de referencia.

Seguiremos informando.

*Trabajamos juntos. Decidimos Todos.  
La dignidad no se negocia.*

### CONCURSO UNITARIO PERSONAL FUNCIONARIO 2020 (Puestos ocupados provisionalmente)

NºORDEN	MINISTERIOS/ORGANISMOS	OCUPADOS DEFINITIVOS	Nivel 14	Nivel 15	Nivel 16
1	UNIVERSIDADES	5	2		3
2	TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	1			1
3	TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO	18	1	1	16
4	SANIDAD	1			1
6.1	MPTFP (AGE EN EL TERRITORIO)	27	9		18
7	INDUSTRIA	4	1		3
8	EDUCACIÓN Y FP	1			1
10	CSIC	1			1
12	CIENCIA E INNOVACIÓN	3			3
13	ASUNTOS EXTERIORES	3			3
14	ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	11	1		10
19	JUSTICIA	8	6		2
20	CULTURA Y DEPORTE	2	2		
21	TRABAJO Y ECO SOCIAL	261	31	84	146
23	HACIENDA	7		1	6
24	INTERIOR	20	2	1	17
	<b>TOTAL</b>	<b>373</b>	<b>55</b>	<b>87</b>	<b>231</b>

### CONCURSO UNITARIO PERSONAL FUNCIONARIO 2020 (puestos vacantes)

NºORDEN	MINISTERIOS/ORGANISMOS	VACANTES DEFINITIVAS	Nivel 14	Nivel 15	Nivel 16	Nivel 17	Nivel 18
1	UNIVERSIDADES	4			1		3
2	TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	20	1		8		11
3	TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO	22	3	2	12		5
4	SANIDAD	13					13
5	PRESIDENCIA (incluye Patrimonio)	6	1		3		2
6.1	MPTFP (AGE EN EL TERRITORIO)	1		1			
6.2	MPTFP (SSCC, MUFACE, INAP)	13	1		2	5	5
7	INDUSTRIA	38	4		15		19
	DEFENSA	41		13	28		
9	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	37	11	1	5		20
10	CSIC	28	7	2	15		4
11	CONSUMO	2	1		1		
12	CIENCIA E INNOVACIÓN	7	1		4		2
13	ASUNTOS EXTERIORES	2					2
14	ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	24		7	9	1	7
15	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	13			5		8
16	AEMET	4	2		1		1
17	AECID	11	1				10
18	AE INVESTIGACIÓN	10			1		9
19	JUSTICIA	38	11	3	12		12
20	CULTURA Y DEPORTE	3			2		1
21	TRABAJO Y ECO SOCIAL	65		24	17		24
22	INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	14		1	1		12
	INTERIOR	88			12	74	2
	<b>TOTAL</b>	<b>504</b>	<b>44</b>	<b>54</b>	<b>154</b>	<b>80</b>	<b>172</b>